
GUERREROS Y CAMPESINOS

DESPOJO Y RESTITUCIÓN DE
TIERRAS EN COLOMBIA

NUEVA EDICIÓN REVISADA Y AMPLIADA

Alejandro Reyes Posada

Con la coinvestigación
de Liliana Duica Amaya

Ariel
HISTORIA

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	11
INTRODUCCIÓN.....	15
1. VIOLENCIA, CONFLICTOS AGRARIOS Y PODER EN LAS REGIONES COLOMBIANAS.....	35
La oposición entre violencia y poder.....	35
La relación excluyente entre conflictos sociales y violencia.....	39
Los conflictos por la ocupación del territorio.....	43
El control de la tierra y la formación de las élites regionales.....	47
Políticas desencadenantes de la crisis de violencia agraria.....	51
Los conflictos agrarios de los años ochenta en las regiones colombianas.....	56
<i>La región andina</i>	66
<i>Región nororiental</i>	69
<i>Región suroccidental</i>	70
La costa Atlántica.....	73
<i>El Magdalena Medio</i>	79
<i>El piedemonte oriental: Amazonía y Orinoquía</i>	82

2. EL CONFLICTO ARMADO POR EL CONTROL DEL TERRITORIO	87
La expansión periférica de las guerrillas	87
3. EL PODER DEL NARCOTRÁFICO YSU APORTE A LA VIOLENCIA.....	107
El impacto de la masiva compra de tierras por narcotraficantes	107
Compras de tierras en los departamentos	109
Narcotráfico y poderes regionales	115
Narcotráfico y conflictos sociales	116
Acomodamiento y conflicto entre narcotráfico y guerrillas	117
4. ORÍGENES Y EXPANSIÓN DEL PARAMILITARISMO	121
El narcotráfico y la gestación del paramilitarismo	121
La guerra paramilitar de los hermanos Fidel y Carlos Castaño Gil.....	126
Fidel Castaño Gil, creador de las ACCU	127
Carlos Castaño Gil, fundador de las AUC.....	138
La estrategia de Álvaro Uribe para desmovilizar a los paramilitares	151
5. EL DESPOJO DE TIERRAS POR PARAMILITARES EN COLOMBIA.....	155
Identificación de las estructuras paramilitares y su impacto global sobre la población rural.....	159
Estructuras territoriales y jefes paramilitares	170
El desmonte de las estructuras paramilitares	179

Abandono de tierras por desplazados.....	182
El despojo de tierras en regiones seleccionadas	193
<i>El despojo de tierras en la costa atlántica.....</i>	193
<i>El despojo de tierras en Córdoba.....</i>	199
<i>La desmovilización de los grupos paramilitares</i>	205
<i>El despojo de tierras en Sucre.....</i>	210
<i>Los grupos paramilitares</i>	213
<i>El despojo de tierras en Bolívar</i>	226
<i>El despojo de tierras en Atlántico.....</i>	245
<i>El despojo de tierras en Magdalena</i>	251
<i>El despojo de tierras en Cesar.....</i>	262
<i>Despojo de tierras en La Guajira.....</i>	274
El despojo de tierras en otras regiones del país	291
<i>El despojo de tierras en Antioquia</i>	291
<i>Paramilitarismo</i>	293
<i>El despojo de tierras en el Chocó.....</i>	314
<i>El despojo de tierras en Meta</i>	339
<i>El despojo de tierras en Caquetá.....</i>	361
6. LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.....	379
El acuerdo sobre restitución en el proceso de negociaciones de paz con las Farc en La Habana.....	383
El núcleo del problema de la propiedad de la tierra	384
El carácter de justicia transicional de la ley de restitución	385
Alcance de la seguridad en la política de restitución	386
El problema de los derechos de terceros	387
Las dificultades e imprecisiones de las cifras del despojo y la restitución.....	389
Cómo y por qué se concentra la propiedad en regiones de colonización ocupadas por las guerrillas.....	390

Retos de la restitución en el posconflicto.....	391
CONCLUSIÓN.....	393
BIBLIOGRAFÍA.....	405

PRÓLOGO

¡Qué buena noticia que se publique una nueva edición, actualizada, del libro *Guerreros y campesinos*, de Alejandro Reyes Posada! Él es probablemente el investigador social más serio y cuidadoso con que cuenta el país de lo que ha sido y aún es el problema del despojo de la tierra, como dan cuenta las páginas de esta valiosa obra.

Esta investigación no se realizó desde un escritorio, sino sobre el terreno. Su autor visitó desde la primera hora —es decir, hace varias décadas— los territorios donde se empezaba a dar el despojo de tierras en nuestro país, al amparo del auge paramilitar. De esa apasionante y dolorosa experiencia intelectual nos brinda el autor un invaluable testimonio.

Desde ese punto de vista, *Guerreros y campesinos* se constituye en un documento histórico valiosísimo para entender cómo se gestó en el último cuarto de siglo en Colombia un fenómeno que, por su intensidad, es acaso inédito en el mundo, apenas comparable con lo que aconteció en Sudán y en Suráfrica con el *apartheid*: el despojo ilegal y violento de la tierra.

Qué bueno sería que los enemigos de los procesos de restitución que ha puesto en marcha el Estado colombiano durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos leyeran este libro. Allí podrán constatar que el problema del despojo es real y no fue inventado, como algunos círculos

recalcitrantes pregonan ahora para ponerle palos en la rueda a una de las políticas de mayor alcance social como la que se inició en Colombia con la expedición de la Ley 1448 de 2011.

A esta nueva edición le ha agregado Reyes un nuevo y contundente capítulo sobre la aplicación que viene teniendo la Ley 1448 del 2011, sobre víctimas y restitución de tierras, dictada por el Congreso colombiano con posterioridad a la aparición de la primera edición de este libro.

En este nuevo capítulo, con estadísticas actualizadas, claras y precisas, el autor demuestra cómo, contra viento y marea, y a pesar de los múltiples enemigos inconfesables que tiene la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ésta se viene aplicando con coraje, respetando el Estado de derecho y el debido proceso, y a la vez sin contemplaciones.

La política de restitución de tierras, cuando el “tiempo” pronuncie su veredicto —que al decir de Margarite Yourcenar es el mejor de todos los antologistas—, tendrá que reconocerse que ha sido una de las leyes de mayor aliento social e histórico que se han puesto en marcha en Colombia.

El problema de la tierra y el desarrollo rural en general son —como lo admiten todos los investigadores sociales del país de centro, de izquierda o de derecha— el terreno donde hunde sus raíces el conflicto colombiano. Alejandro Reyes ha dedicado prácticamente toda su vida profesional a estudiar no solo el problema del despojo de tierras de que se ocupa este libro, sino en general al asunto agrario del país. De ahí su inmensa autoridad en estos asuntos.

Como ministro de Agricultura durante los primeros tres años de la administración Santos tuve el privilegio de contar con Alejandro Reyes, primero como asesor, y luego como delegado técnico en la mesa de La Habana durante el período en que se negoció el acuerdo número uno de aquella

agenda, dedicado al desarrollo rural y al acceso a la tierra. Tiene, pues, del alcance de los acuerdos de paz un conocimiento privilegiado que será de gran utilidad ahora que comienza la gran tarea de su implementación.

Ahora, cuando estamos próximos a iniciar lo que se ha dado en llamar el posconflicto, ante la proximidad de la firma final de los acuerdos, lo negociado en La Habana en el punto número uno de la agenda se torna fundamental para el diseño e implementación de las políticas públicas en materia agraria durante los años venideros.

Para que la paz sea sostenible en Colombia se requerirá no solo que se firmen unos documentos al final del proceso, sino que el problema agrario colombiano encuentre una solución moderna, equitativa y progresista. Y cuando eso se logre, el país deberá reconocer la deuda que tiene contraída al esfuerzo académico de toda una vida desplegado por Alejandro Reyes, del cual las páginas de este libro brindan un testimonio de primera mano.

JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR
Exministro de Agricultura y Desarrollo Rural

INTRODUCCIÓN

Este libro estudia las dimensiones territoriales de los conflictos agrarios y la expansión de las guerrillas, del narcotráfico y de los grupos paramilitares, y analiza críticamente las políticas estatales que se han adoptado para enfrentarlos. Es muy difícil generalizar sobre Colombia, por la diversidad regional del país y la debilidad del poder central de Bogotá, que ha sido retado sucesivamente por las élites terratenientes, las guerrillas, los narcotraficantes y los paramilitares. Por eso, este trabajo hace énfasis en el análisis histórico y geográfico de cada tema, para presentar el conjunto nacional como resultado de diversas condiciones regionales.

La violencia se ha usado en Colombia como recurso para presionar reformas sociales, para impedir las, para imponer o rechazar dominios territoriales y para impugnar o recuperar la soberanía del Estado. La violencia es capaz de destruir el poder de la sociedad para plantear y resolver sus conflictos, causando una parálisis social prolongada, pero es incapaz de generar nuevo poder, como enseñó Hanna Arendt¹. Contrario a la sabiduría marxista convencional, el caso colombiano demuestra que la violencia sistematizada impide reformar las injusticias estructurales que se pretende superar y, al contrario, ofrece ventajas al crimen organizado

1 Hannah Arendt, *On Violence*. San Diego: Harvest Book, 1970, p. 53.

y a todas las conductas predatorias de enriquecimiento mafioso o violento.

Esta paradoja permite entender el fracaso del país para resolver el problema de la injusta distribución de la tierra y su consecuencia principal, el desarraigo violento del campesinado y la concentración de la tenencia de la tierra en manos de narcotraficantes y señores de la guerra. El primer capítulo del libro describe los principales conflictos agrarios que sobrevivieron durante los años ochenta en las regiones colombianas, luego de la intensa movilización campesina de los años setenta, y su creciente transformación en guerras locales de expulsión de campesinos y apropiación violenta de la tierra. Este proceso cambió las bases sociales del poder en las regiones, al desplazar también una parte de las anteriores dirigencias regionales y sustituirlas por representantes de los empresarios del narcotráfico y la violencia, en busca de reconocimiento y legitimación. Sin haber participado en ella como adversarios armados, los campesinos perdieron la guerra y pagaron las consecuencias con las vidas de muchos y con la pérdida de sus tierras.

Colombia perdió la oportunidad histórica de realizar la reforma de la estructura agraria, aprobada como la Ley 135 de 1961, y los conflictos entre campesinos y grandes propietarios, al no encontrar cauces institucionales de solución, alimentaron las estrategias de grupos armados para impugnar o defender el régimen de la gran propiedad latifundista. La violencia, a su vez, hizo imposible continuar el incipiente proceso de la reforma agraria y facilitó la persecución contra los líderes sociales del campesinado, que fueron tratados como subversivos del orden establecido. De esta forma, la dirigencia colombiana cometió el primer error estratégico, que fue aplastar con represión militar las movilizaciones pacíficas de las organizaciones campesinas y por tanto cerrar la

vía reformista, para enfrentar, a cambio, la lucha insurgente de las guerrillas.

Las guerrillas, que surgieron a mediados de los años sesenta del siglo XX como expresión de resistencia campesina y adoptaron un programa revolucionario de lucha por el poder estatal con la ideología marxista de la lucha de clases, llegaron a convertirse desde los años ochenta en verdaderas máquinas de guerra, con autonomía de las causas sociales que las originaron y con capacidad para asegurar su propia reproducción. A largo plazo, las guerrillas han demostrado agenciar procesos de reesclavización de la población, pero no un proceso de cambio social ni de emancipación popular.

La expansión geográfica de las guerrillas, al igual que más tarde la de los paramilitares, se explica por su habilidad para usar la violencia y la intimidación para garantizar la obtención de rentas por extorsión de la ganadería, la agricultura empresarial, el petróleo, el narcotráfico, el comercio, el transporte y las finanzas públicas locales. Aunque cinco agrupaciones guerrilleras negociaron su desmovilización entre fines de los ochenta y comienzos de los noventa —el Movimiento 19 de Abril, M-19 (1989), el Ejército Popular de Liberación, EPL (1991), el Movimiento Quintín Lame (1991), el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT (1991) y la Corriente de Renovación Socialista, CRS, disidencia del ELN (1993)—, las dos organizaciones más grandes —las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (Farc-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)— continúan operando en 2016. La expansión de las guerrillas no obedece, a largo plazo, a su arraigo en los sectores pobres del país, como lo predicaban los textos clásicos de la lucha de clases. Las guerrillas incursionaron en las áreas de mayor riqueza y no en las regiones deprimidas, donde se concentra la pobreza.

La expansión y crecimiento de la máquina de guerra de las Farc estuvo acompañada de una creciente distancia con respecto a los conflictos agrarios y a los intereses de los sectores populares, en una relación inversa entre la fuerza militar y el poder de representación popular. Esta distancia se hizo más evidente cuando algunos frentes de las Farc, presionados por los mandos centrales para conseguir más recursos, aumentaron sus exigencias económicas hasta obligar a tributar a los pequeños productores y comerciantes, con lo que generaron mayor resentimiento popular contra las guerrillas. Ese resentimiento explica la facilidad y rapidez con las cuales creció el apoyo a organizaciones de autodefensa, que recibieron colaboración no solo de los grandes propietarios y empresarios en las regiones, sino también la adhesión de campesinos medianos y pobres, trabajadores y productores informales. La organización de autodefensas civiles, que apoyaría a las Fuerzas Armadas en su lucha antisubversiva, fue ideada por la cúpula militar a finales del gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) para contrarrestar la amenaza de parálisis militar que veían venir con la política de paz del presidente Belisario Betancur (1982-1986).

En estricto sentido, las autodefensas continuaron librando la guerra que el presidente Betancur impidió afrontar a las Fuerzas Armadas, al acuartelarlas para honrar la tregua firmada en 1983 con las Farc, el EPL y el M-19. Las Fuerzas Armadas no abandonaron la iniciativa del todo, puesto que el ELN, que actuaba en el nororiente, no firmó la tregua y por tanto no cesó sus hostilidades. Además, las Fuerzas Armadas continuaron la guerra por interpuesta persona en tres grandes regiones dominadas por las Farc, al entrenar, apoyar y ayudar a armar a las autodefensas de Puerto Boyacá, el nororiente antioqueño y la región del Ariari en el Meta. Ese fue el segundo error estratégico de la dirigencia colom-

biana, porque auspició la creación de ejércitos privados para defender la propiedad cuando la tierra estaba cambiando de manos por la acumulación de divisas del narcotráfico.

El apoyo militar a las incipientes autodefensas fue una ocasión excepcional para que algunos poderosos narcotraficantes participaran con recursos y hombres en una alianza de seguridad privada, que les permitió asociarse con grandes terratenientes y empresarios al lado de las Fuerzas Armadas y presentarse como los defensores más importantes del establecimiento contra las guerrillas. El caso de Gonzalo Rodríguez Gacha es ilustrativo de esta relación, pues llegó a controlar tres pequeños ejércitos privados en Puerto Boyacá, San Martín y el municipio de La Hormiga, en el Putumayo, a mediados de los años ochenta del siglo XX, con los cuales combatió a las Farc y aseguró territorios para sus negocios de narcotráfico. Su alianza con las Fuerzas Armadas terminó cuando se asoció con Pablo Escobar en la guerra contra la extradición y participó en asesinatos de varios notables del establecimiento.

La emergencia de los grandes carteles del narcotráfico reveló la precariedad de las instituciones colombianas y la aceptación social de una amplia gama de comportamientos deshonestos, que facilitó el crecimiento de los negocios ilegales. El alcance de la ilegalidad en los negocios normales de las élites económicas es de tal magnitud, y es tan alta la corrupción de muchos políticos y funcionarios públicos, que los primeros narcotraficantes encontraron aliados naturales en todas las capas sociales, desde asesores financieros y jurídicos hasta sicarios y policías, pasando por todas las profesiones de la clase media.

La tolerancia inicial de los gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) y, en general, de la sociedad colombiana, frente a los

así llamados “mágicos” fue premiada y estimulada por su generosa irrigación de beneficios a quienes negociaban con ellos desde la legalidad, como los propietarios de mansiones y fincas que las vendieron a alto precio, corredores de bolsa que amasaron fortunas con el lavado de dólares en la economía, empresarios que recibieron inversiones con bajos costos de capital para esconder ganancias ilegales. El presidente López abrió la puerta de entrada de los capitales del narcotráfico al crear, en medio de un rígido control al ingreso de divisas establecido por el Estatuto Cambiario de 1968, la que se conoció como “ventanilla siniestra” del Banco de la República, para comprar dólares sin preguntar por el origen de los fondos. Al ser interrogado por el ingreso de los denominados “dineros calientes” del cartel de Medellín a su campaña de reelección, que perdió en 1982, López respondió que él no usaba termómetro para tomarle la temperatura al dinero de los aportes electorales. Esta mentalidad deshonestá facilitó el ascenso de las clases emergentes y su asociación con amplios sectores de las clases pudientes.

Solo la violencia de los ajustes de cuentas entre mafiosos y su disposición de asesinar a quienes se atravesaran en su camino, desde el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en 1983, el director del diario *El Espectador*, Guillermo Cano Isaza, en 1987, hasta el candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, en 1989, así como el uso de explosivos para aterrorizar a la sociedad, hicieron reaccionar al gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) para emprender acciones policivas, aprobar la extradición a Estados Unidos e iniciar la persecución contra el enriquecimiento ilícito.

La ofensiva de los narcotraficantes tuvo otra respuesta, menos exitosa, por parte del gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994), quien lanzó la política de sometimiento a la justicia y ofreció rebajas de penas y trato preferencial a

quienes abandonaran el narcotráfico y se entregaran a las autoridades judiciales, a cambio de no extraditarlos a Estados Unidos. Como esa política era de difícil aceptación por parte del gobierno norteamericano, Gaviria aprovechó la presencia de Colombia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y negoció el voto favorable del país a la primera guerra contra Saddam Hussein en 1992, ordenada por el presidente George Bush, a cambio de la aceptación por parte de Estados Unidos de la política de sometimiento a la justicia y la no extradición. La Constitución de 1991 prohibió la extradición y al día siguiente se entregó a la justicia Pablo Escobar Gaviria, cabeza del cartel de Medellín y autor de innumerables asesinatos y varios atentados terroristas en lugares públicos. Su fuga de la cárcel de lujo que había acondicionado con sus propios recursos, seguida por su persecución y muerte a manos de la Policía en 1993, hicieron fracasar la política de sometimiento a la justicia, que se limitó a varios lugartenientes de Escobar y a algunos capos, como los hermanos Ochoa Vásquez, mientras los demás narcotraficantes, especialmente los del cartel de Cali, gozaron de amplia impunidad para expandir negocios e inversiones, hasta el punto de patrocinar a muchos políticos para asegurar sus intereses frente al Estado.

Al entregar su cargo el presidente César Gaviria en 1994, los jefes del cartel de Cali habían financiado las campañas de tantos parlamentarios como los patrocinados por los grandes grupos económicos privados, y aspiraban a contar también con presidente propio, al aportar seis millones de dólares al candidato ganador, Ernesto Samper Pizano (1994-1998). Con esos fondos su campaña repartió dinero para comprar el margen de votos que le permitió asegurar el triunfo. Unas grabaciones telefónicas que probaban la financiación ilegal, reveladas por el candidato perdedor, Andrés Pastrana,

convirtieron al presidente Samper en rehén de todos los grupos de poder: Estados Unidos, en primer lugar, que exigió pruebas repetidas del compromiso del gobierno en la lucha contra el narcotráfico, como la aprobación de la ley de extinción del dominio en 1996 y la captura de la cúpula del cartel de Cali; los militares, que se sintieron deshonrados con su presidente y le negaron autoridad moral para ordenar sus políticas de seguridad, mientras seguían su propia agenda de colaborar en la expansión paramilitar; los políticos, que recibieron todas las prebendas presupuestales necesarias para declarar inocente al presidente en el juicio político que la Fiscalía inició ante el Congreso y, finalmente, los grandes empresarios, que convinieron su apoyo institucional a cambio de políticas favorables a sus negocios.

Frente al narcotráfico, las políticas de los gobiernos de Gaviria y de Samper tuvieron como resultado la destrucción de los grandes carteles de Medellín y Cali, durante los años noventa, y el cambio de la estructura del negocio. Al desaparecer la integración vertical de la industria de las drogas a cargo de los carteles, su vacío fue llenado por varios centenares de pequeñas empresas especializadas y por una nueva relación con carteles internacionales, especialmente mexicanos, que ocuparon el espacio perdido por los colombianos. En las regiones productoras de coca y amapola también cambió la relación de fuerzas del negocio a favor de las organizaciones armadas guerrilleras y paramilitares, que ejercieron el control territorial de los campos de cultivo, los laboratorios y las rutas de acopio y exportación. La nueva forma de integración de los grupos armados al narcotráfico aumentó sus ingresos y también los incentivos para expandir el control territorial de las fronteras y de las regiones periféricas, a las que se desplazaron los cultivos al impulso de la